

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de trabajo para el primer año de la LXVI Legislatura

Anexo C

Lunes 9 de diciembre

**Comisión de Vigilancia
De la Auditoría Superior
de la Federación**

**Programa Anual de
Trabajo
Primer año LXVI
Legislatura**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Programa Anual de Trabajo del Primer año de la LXVI Legislatura
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
LXVI Legislatura, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Av. Congreso de la Unión 66, Edificio "F" Piso 2 Col. El Parque, Venustiano Carranza C.P. 15960, Ciudad de México.

Contenido

Mensaje del Presidente de la Comisión	4
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	6
I. Marco Legal	10
II. Principios y Valores	11
III. Misión	13
IV. Visión.....	13
V. Objetivo General	14
VI. Objetivos Específicos	16
VII. Actividades	21
VIII. Actividades Generales Permanentes	25
Calendario de Actividades	27

Mensaje del Presidente de la Comisión

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), tiene como premisa fundamental ser el pilar que sustenta una fiscalización objetiva, imparcial, integral y confiable de los recursos públicos. Nuestra misión es garantizar el Derecho a la Buena Administración y la Rendición de Cuentas, encomendados por la nación a través de cada uno de sus diputados integrantes.

Conscientes de esta responsabilidad, asumimos el compromiso de promover un manejo austero, transparente, eficiente y honesto del patrimonio público. Lo hacemos bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez e integridad que rigen el servicio público, convencidos de que los ciudadanos demandan servidores con mística de servicio y resultados concretos que fortalezcan la confianza en nuestras instituciones.

El **Programa Anual de Trabajo de la CVASF** que hoy presentamos se sustenta en la convicción de consolidar un sistema de fiscalización integral, que aproveche los avances tecnológicos y técnicos como herramientas esenciales para combatir la corrupción y generar una gestión pública proactiva, sensible y legítima.

Entre los ejes principales del programa se encuentran:

1. **Monitoreo exhaustivo del presupuesto y recursos federales:** Se pone especial énfasis en la revisión del ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como en la administración de recursos destinados a entidades federativas, municipios y alcaldías, siguiendo estándares internacionales de calidad.
2. **Fortalecimiento de la colaboración institucional:** Trabajaremos en estrecha coordinación con la Auditoría Superior de la Federación y otras instancias vinculadas al control interno y combate a la corrupción, consolidando un frente común en favor de la rendición de cuentas.

3. **Impulso a una cultura de mejora continua:** A través de la supervisión y evaluación permanente, se busca fomentar prácticas que garanticen la eficiencia y eficacia en la planeación, programación, ejercicio y control de los recursos públicos, asegurando que su aplicación contribuya al bienestar social.
4. **Incorporación de tecnologías de vanguardia:** Se prioriza el uso de herramientas digitales y sistemas de análisis de datos avanzados para mejorar la supervisión, el monitoreo y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Estas tecnologías permitirán detectar riesgos de manera anticipada y optimizar los procesos de fiscalización.

El cumplimiento de estos objetivos exige la participación activa y el compromiso de todos los sectores involucrados. Por ello, hacemos un llamado a sumar esfuerzos en un marco plural y constructivo, convencidos de que los resultados colectivos fortalecerán nuestra gobernanza y responderán a las expectativas ciudadanas.

Con este programa, la Comisión de Vigilancia de la ASF reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, asegurando que cada peso del erario sea destinado al desarrollo y bienestar del país.

Dip. Javier Herrera Borunda

Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

PRESIDENCIA



*Dip. Herrera
Borunda Javier
Octavio*

Veracruz 3ª.

PVEM

SECRETARÍA



*Dip. Antonio
Altamirano
Carol*

Oaxaca 5

MORENA



*Dip. Ávila
Villegas
Eruviel*

Edo. Mex 5ª.

PVEM



*Dip. Ayala
Leyva Ana
Elizabeth*

Sinaloa 2

MORENA



*Dip. Calcanoe
Constantino
Karen Yaiti*

Chiapas 3ª.

MORENA



*Dip. Cruz
Mendoza
Carmelo*

Oaxaca 10

MORENA



*Dip. Gallardo
Juárez
Ricardo*

San Luis Potosí
2ª.

PVEM



*Dip. García
Hernández
Gabriel*

CDMX 18

MORENA



*Dip. García
López Luis
Enrique*

Aguascalientes
2ª.

PAN



*Dip. Guevara
Rodríguez
Miguel Ángel*

CDMX 4ª.

PAN

SECRETARÍA



**Dip. Gutiérrez
Mancilla Carlos
Eduardo**

CDMX 4^a.

PRI



**Dip. Luévano
Cantú María
Soledad**

Zacatecas 1

MORENA



**Dip. Merino
Escamilla
Nora Yessica**

Puebla 12

PT



**Dip.
Rementería
del Pueblo
Julen**

Veracruz 3^a.

PAN



**Dip. Salas
Rodríguez
Claudia
Gabriela**

Jalisco 1^a.

MC



**Dip.
Santander
Soto Gissel**

Puebla 1

MORENA

INTEGRANTE



**Dip. Andrade
Zurutuza
Daniel**

Hidalgo 1

MORENA



**Dip. Ebrard
Lestrade
Sebastian**

Edo. Mex. 5^a.

MORENA



**Dip. Flores
Bustamantes
Juan Ángel**

Morelos 4

MORENA



**Dip. García
Antonio
Briceyda**

San Luis Potosí 7

MORENA



**Dip. García
Vidaña
Martha Olivia**

Durango 1

MORENA



**Dip. Gutiérrez
Arroyo Hugo
Eduardo**

CDMX 4^a.

PRI

INTEGRANTE



**Dip. Gutierrez
Valtierra
Diana
Estefanía**
Guanajuato 7
PAN



**Dip.
Hernández
Tapia Arturo
Roberto**
Edo. Mex. 35
MORENA



**Dip. Lobo
Román Víctor
Hugo**
CDMX 5ª.
MORENA



**Dip. Madrid
Pérez Ricardo**
CDMX 4ª.
PVEM



**Dip. Millán
Contreras
Iván**
Edo. Mex. 21
MORENA



**Dip. Olivares
Castañeda
Amparo Lilia**
Nuevo León 4
PAN



**Dip. Olivares
Mejía Gerardo**
Guerrero 5
PT



**Dip. Ortega
Pacheco
Ivonne
Aracelly**
Yucatán 3ª.
MC



**Dip. Ortiz
Rodríguez
Jorge
Armando**
Nayarit 3
PT



**Dip. Rodríguez
Heredia María
Isabel**
Yucatán 4
PAN



**Dip. Sepúlveda
García Nadia
Yadira**
Jalisco 1ª.
MORENA



**Dip. Suárez
Licona Emilio**
CDMX 5ª.
PRI

INTEGRANTE



**Dip. Tenorio
Adame Paola**

Veracruz 19
MORENA



**Dip. Urbina
Castañeda
Rosa Irene**

Chiapas 12
MORENA



**Dip. Vázquez
Calixto Javier**

Hidalgo 5ª.
PT



**Dip. Velazco
Bautista
Aremy**

San Luis Potosí 1
MORENA



**Dip. Villatoro
Osorio Jorge
Luis**

Chiapas 13
PVEM



**Dip. Zebadúa
Alva Joaquín**

Chiapas 4
MORENA

I. Marco Legal

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) en la Cámara de Diputados tiene la función de supervisar y fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos federales, asegurando la adecuada rendición de cuentas y correctos de estos. El ámbito competencial de atribuciones de la CVASF se sustenta en:

1 . Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 74, fracciones II y VI, precepto que confiere: a la Cámara de Diputados las facultades de revisar la Cuenta Pública y aprobar el presupuesto de egresos de la federación, lo que conlleva, la vigilancia y fiscalización del gasto público federal.

Artículo 79: Regula la creación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano técnico de fiscalización, y el catálogo de atribuciones de la CVASF para vigilar las funciones de la ASF y su correcto desempeño.

2 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación:

Artículos 80, 81 y 82: regulan la estructura y el engranaje de competencias y responsabilidades de la ASF, y definiendo el papel de la CVASF en la fiscalización del gasto público federal y en la supervisión del trabajo realizado por la ASF.



3 **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos:**

Artículos 39, 40, numeral 4, 44 y 45: Delimitan la competencia de las comisiones de la Cámara de Diputados, entre las que se encuentra la CVASF, como responsable de la supervisión y control de las actividades de fiscalización de la ASF.

4 **Reglamento de la Cámara de Diputados:**

Artículos 223, 224, 225 y 226: Definen los lineamientos específicos de operación de la CVASF, como la revisión de informes, la evaluación de resultados y la emisión de recomendaciones sobre el ejercicio del gasto público.

II. Principios y Valores

La correcta fiscalización implica la **supervisión y evaluación legal del manejo de los recursos públicos**, asegurando que se destinen adecuadamente para cumplir con los objetivos de los programas y planes gubernamentales, conforme a una sólida base normativa. Lo que resulta fundamental para la **transparencia y rendición de cuentas**, generando en la ciudadanía confianza en el manejo eficiente, eficaz, transparente, económico y honesto de los recursos nacionales en beneficio del interés público.

1 **Principios del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas:**

Disciplina, Honestidad y Legalidad: Cumplimiento estricto de la ley y de las normas establecidas.

Objetividad y Profesionalismo: Tomar decisiones imparciales basadas en criterios técnicos y profesionales.

Honradez y Lealtad: Actuar con integridad y dedicación hacia el servicio público.

Imparcialidad e Integridad: Evitar conflictos de interés y asegurar una supervisión justa.

Rendición de Cuentas, Eficacia y Eficiencia: Responsabilizarse por los resultados y garantizar el uso adecuado de los recursos.

2 **Principios adicionales del Código Ético de la Cámara de Diputados** (publicado en la Gaceta Parlamentaria el 31 de agosto de 2021):

Interés Público: Priorizar siempre el bien común y el servicio a la ciudadanía.

Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación: Garantizar un trato justo y equitativo para todos.

Equidad de Género: Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ejercicio de las funciones.

Cooperación y Liderazgo: Fomentar un trabajo en equipo respetuoso y una gestión orientada a resultados.

Estos principios y valores refuerzan el compromiso de los servidores públicos con la **ética y responsabilidad en la función pública**, asegurando un proceso de fiscalización que se alinee con los valores democráticos y las demandas sociales de transparencia y buen gobierno.

III. Misión

Garantizar la coordinación entre la Cámara de Diputados, la Unidad de Evaluación y Control y la Auditoría Superior de la Federación para asegurar la adecuada fiscalización del uso de los recursos públicos federales, en los tres Poderes de la Unión y esferas de gobierno de las Entidades Federativas, municipales y Alcaldías de la Ciudad de México, así como, a cargo de particulares vinculados con manejo salvaguardando como garante la transparencia y la rendición de cuentas.

IV. Visión

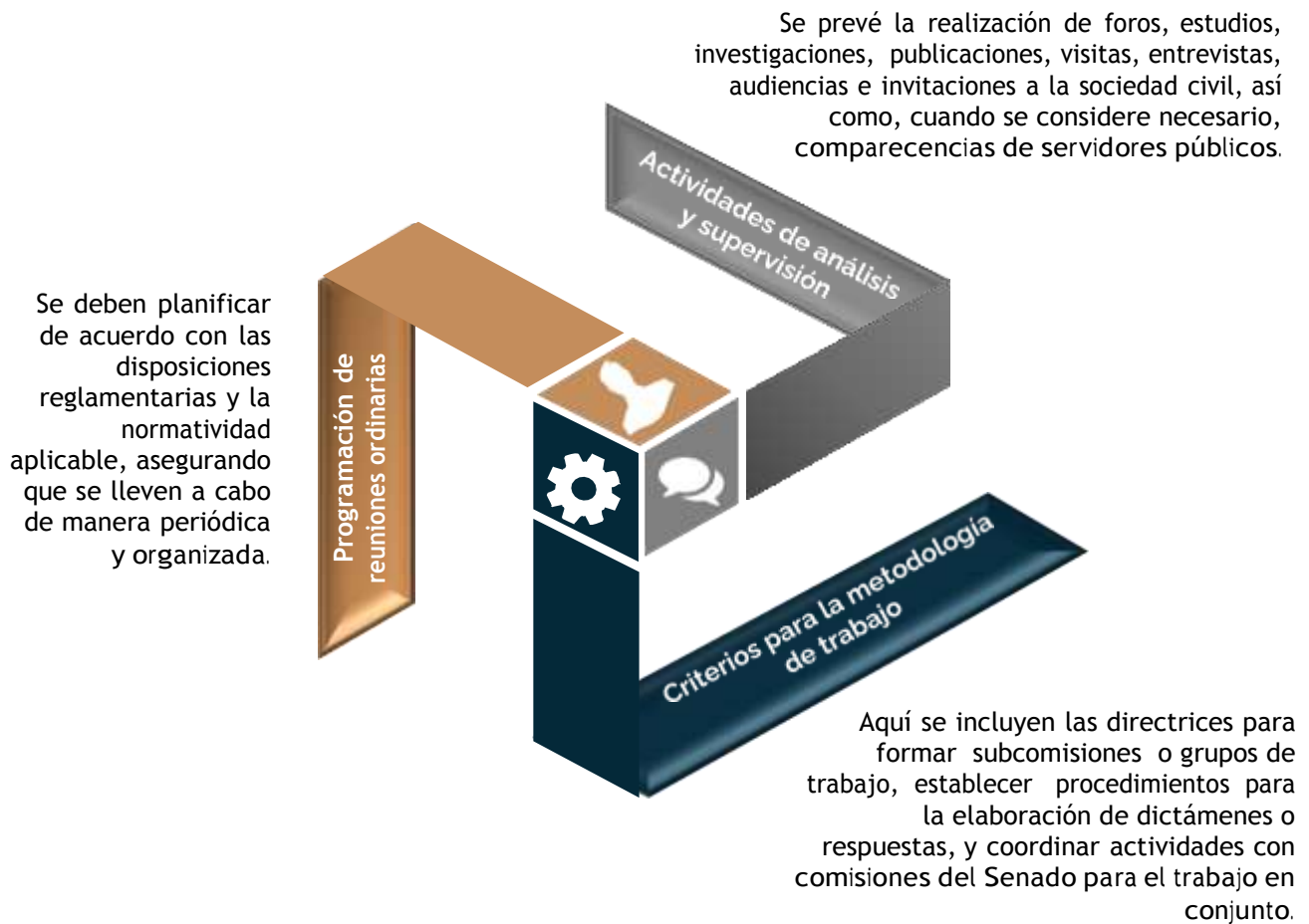
Actuar en un crisol de directrices constructivas e incluyentes, de apoyo en la revisión de la Cuenta Pública al promover su evaluación; a fin de contribuir a fortalecer el marco jurídico de fiscalización, transformando la revisión de la Cuenta Pública en una herramienta de control ciudadano que aumente la certeza y confianza del público. mejorando el uso de los recursos públicos, al consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, y combatir a la corrupción, la discrecionalidad, opacidad e impunidad en el manejo de los recursos públicos.



V. Objetivo General

El artículo 80 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación regula la existencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), confiriéndole el papel rol de supervisión y coordinación de la relación entre la Cámara de Diputados y la ASF; destacando entre sus funciones, evaluar el desempeño de la ASF, asegurar la debida coordinación entre ambas instituciones y supervisar la evolución de los trabajos de fiscalización que a cargo de la ASF.

El artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados regula la atribución de esta Comisión de elaborar un **Programa de Trabajo** estructurado en varios puntos clave:



Programa de Trabajo

En el Programa de Trabajo, los integrantes de la Comisión tienen como objetivo consolidar una vigilancia exhaustiva sobre el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la ASF, evaluando su desempeño a través de nuevos indicadores alineados al marco jurídico vigente. Estos indicadores buscan ofrecer una visión tanto cuantitativa como cualitativa de las actividades de la ASF, permitiendo una evaluación precisa y confiable que facilite la detección de áreas de mejora.

El Programa incluye la incorporación de tecnologías de vanguardia, como sistemas de análisis de datos, inteligencia artificial y herramientas digitales avanzadas, que optimicen la recopilación, gestión y evaluación de la información. Estas tecnologías permitirán automatizar procesos, identificar riesgos con mayor rapidez y mejorar la precisión en la fiscalización de los recursos públicos.

Con este enfoque, se busca reorientar las actividades de la ASF para garantizar que su labor contribuya eficazmente al cumplimiento de su mandato constitucional. Además, el Programa fortalece el proceso de fiscalización, incrementa el impacto de las auditorías y fomenta la mejora continua en la gestión documental, el buen gobierno y la rendición de cuentas, asegurando que las instituciones públicas estén a la altura de las expectativas ciudadanas.

VI. Objetivos Específicos

Estos puntos reflejan los objetivos y lineamientos estratégicos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en su labor de fiscalización y rendición de cuentas, los cuales se sintetizan a. continuación:

-  Promover foros de Parlamento Abierto
-  Fortalecer los vínculos con la sociedad
-  Integrar la rendición de cuentas a la agenda legislativa
-  Cumplir con el marco constitucional y legal
-  Coordinación con la ASF
-  Actualizar el marco normativo
-  Colaborar con la Unidad de Evaluación y Control
-  Garantizar el cumplimiento normativo de la ASF
-  Presentar iniciativas legislativas

Estos lineamientos refuerzan la misión de la Comisión de Vigilancia en su papel de supervisar la gestión de recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y la lucha contra la corrupción.



Promover foros de Parlamento Abierto

Se busca generar espacios de diálogo sobre temas de fiscalización, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, involucrando a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), expertos, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Estos foros permitirán fomentar la transparencia y la participación ciudadana en los procesos de fiscalización, haciendo accesible la información pública y fortaleciendo la confianza en las instituciones.



Fortalecer los vínculos con la sociedad

Es fundamental crear canales de comunicación efectivos con los diversos sectores sociales para escuchar sus inquietudes y propuestas. A través de encuentros, mesas de trabajo y herramientas digitales, se facilitará la participación activa de la ciudadanía en el seguimiento y vigilancia del uso de los recursos públicos, con la finalidad de reforzarla confianza en las Instituciones en un marco de promoción de la legalidad y buenas prácticas.



Integrar la rendición de cuentas a la agenda legislativa

Articular la fiscalización con áreas prioritarias como el desarrollo sustentable, la seguridad pública y la lucha contra la pobreza, alineando los esfuerzos de la Comisión con los objetivos de la agenda legislativa. Este enfoque busca garantizar que la fiscalización contribuya directamente al cumplimiento de metas sociales clave y al bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, se trabajará para posicionar la rendición de cuentas como un eje central en el trabajo legislativo, promoviendo iniciativas, reformas y políticas que fortalezcan los mecanismos de transparencia, fiscalización y combate a la corrupción. La prioridad será asegurar que estos temas sean transversales y fundamentales en todas las acciones legislativas.



Cumplir con el marco constitucional y legal

Garantizar que tanto la Comisión como la Auditoría Superior de la Federación (ASF) operen en estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, asegurando el desempeño eficiente de sus responsabilidades en la fiscalización y evaluación de la cuenta pública.

Además, se impulsará la revisión y actualización de la legislación en materia de fiscalización para adaptarla a los retos actuales y futuros del país. Esto incluirá la incorporación de tecnologías emergentes y la creación de regulaciones más robustas que fortalezcan los mecanismos de supervisión, control y rendición de cuentas.



Coordinación con la ASF

Fomentar una colaboración efectiva para la entrega oportuna y precisa de resultados de auditoría y fiscalización. La Comisión trabajará de manera cercana y coordinada con la Auditoría Superior de la Federación, asegurando que los procesos de auditoría se realicen con la máxima eficiencia y eficacia. Este esfuerzo conjunto buscará optimizar los recursos disponibles, eliminar duplicidades y garantizar resultados más precisos y relevantes que respalden una toma de decisiones informada y transparente.



Actualizar el marco normativo

Revisar, modernizar y armonizar las leyes que rigen la fiscalización en el país, garantizando su pertinencia y efectividad para responder a los desafíos actuales. Esto implica actualizar la legislación en materia de fiscalización tanto a nivel federal como local, promoviendo un marco normativo coherente y alineado con las necesidades del país.

Además, se implementarán estrategias innovadoras para aprovechar herramientas tecnológicas que prevengan la corrupción, fortalezcan la transparencia y promuevan gobiernos más responsables. Estas acciones contribuirán a una rendición de cuentas efectiva y al fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y control, asegurando un manejo adecuado y confiable de los recursos públicos.



Colaborar con la Unidad de Evaluación y Control

La Comisión fortalecerá su colaboración con esta unidad para llevar a cabo un monitoreo constante de las actividades de la ASF. Esta alianza garantizará que las auditorías se realicen de manera oportuna y estén alineadas con los objetivos establecidos, permitiendo identificar áreas de mejora y asegurando el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. Además, se revisarán y modernizarán las leyes que regulan las funciones de la Comisión y de la Unidad de Evaluación y Control, con el fin de asegurar su relevancia y efectividad.



Garantizar el cumplimiento normativo de la ASF

Se llevará a cabo un seguimiento riguroso para verificar que la ASF cumpla con todas las disposiciones legales y normativas. Esto incluye evaluar sus procedimientos, resultados y prácticas internas, promoviendo la transparencia y eficiencia en su labor.

- a) Evaluar los informes de la ASF para valorar la calidad de su trabajo de fiscalización.
- b) Verificar el correcto uso de recursos públicos mediante auditorías, visitas e inspecciones, tomando las acciones administrativas o legales necesarias.
- c) Realizar reuniones conjuntas con otras comisiones y con la ASF para discutir y revisar los resultados sectoriales y funcionales de la fiscalización.
- d) Emitir recomendaciones a la ASF para mejorar los procesos de auditoría, optimizando el uso de los recursos públicos y reforzando la transparencia.
- e) Dar seguimiento a los asuntos turnados a la Comisión hasta su conclusión, en coordinación con las instancias correspondientes.



Presentar iniciativas legislativas

Se trabajará en la elaboración y presentación de iniciativas que fortalezcan el marco jurídico en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Estas propuestas estarán orientadas a mejorar las herramientas legales disponibles para supervisar y regular el uso de los recursos públicos, promoviendo una gobernanza más eficiente y responsable.

Asimismo, se promoverán reformas que impulsen el uso de nuevas tecnologías, con el objetivo de optimizar los procesos de fiscalización y aumentar la transparencia. Además, se propondrán reformas para fortalecer las atribuciones de la Comisión, la Unidad de Evaluación y Control, y la ASF, así como para consolidar los Sistemas Nacionales Anticorrupción y de Fiscalización.

VII. Actividades

OCTUBRE 2024

2

Reunión de
Instalación de la
Comisión de
Vigilancia de la
Auditoría Superior

30

Segunda Entrega
de Informes
Individuales de
Auditorías de la
Cuenta Pública
2023

NOVIEMBRE 2024

21

Emisión y
aprobación del
Anteproyecto de
Presupuesto
Anual de la
Unidad de
Evaluación y
Control para el
ejercicio 2025,
así como
remisión a la
Junta de
Coordinación
Política.

21

Conocer,
analizar y
aprobar el
Programa Anual
de Trabajo 2025
de la Unidad de
Evaluación y
Control.

28

Emisión y
aprobación de la
opinión sobre el
Proyecto de
Presupuesto Anual
de la Auditoría
Superior de la
Federación para el
ejercicio 2025 y
enviarlo a la Junta
de Coordinación
Política.

Por definir

Recibir y analizar los
informes sobre la
situación que
guardan las
observaciones,
recomendaciones y
acciones
promovidas,
correspondientes a
cada uno de los
informes
individuales de
auditoría formulados
por la ASF.

DICIEMBRE 2024

Por definir

Conocer el dictamen que la
Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública para
concluir la revisión de la
Cuenta Pública 2023.

FEBRERO 2025

20

Recibir por parte de la
ASF la Tercera Entrega
de los Informes
Individuales de
Auditoría y el Informe
General Ejecutivo de la
Fiscalización Superior
de la Cuenta Pública de
2023.

FEBRERO, MARZO Y ABRIL

15 de abril

Recibir opiniones de las comisiones ordinarias sobre el contenido del Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2023.

MARZO 2025

Por definir

Elaborar y aprobar el primer informe semestral de trabajo de la Comisión correspondiente al primer año de la LXVI Legislatura.

ABRIL 2025

30

Recibir de la Mesa Directiva de la Cámara o de la Comisión Permanente, la Cuenta Pública 2024 y turnarla a la Auditoría Superior de la Federación.

M A Y O 2 0 2 5

1

Recibir y analizar los informes sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, correspondientes a cada uno de los informes individuales de auditoría formulados por la ASF.

30

Formular recomendaciones a la ASF, sobre el contenido de los Informes Individuales de auditoría, así como del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023.

30

Evaluar el desempeño de la ASF, respecto al cumplimiento de su mandato, atribuciones y ejecución de las auditorías, con el objeto de conocer si cumple con las atribuciones que le confieren la Constitución y la Ley de Fiscalización y Redición de Cuentas de la Federación (Artículo 81, fracción VII y 82).

30

Enviar el análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. La integración del documento se realiza con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control.

J U N I O 2 0 2 5

Último día hábil

Recibir por parte de la Auditoría Superior de la Federación, la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2024.

A G O S T O 2 0 2 5

Primeros 10 días

Elaborar, aprobar y entrega del informe del primer año de trabajo de la Comisión correspondiente a la LXVI Legislatura.

VIII. Actividades Generales Permanentes.

Los objetivos y funciones de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación son fundamentales para garantizar una fiscalización efectiva y transparente de los recursos públicos, cuyos puntos clave radican en:

1. **Canal de comunicación:** Ser el enlace entre la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación (ASF), facilitando la colaboración y transparencia entre ambas entidades.
2. **Evaluación de la ASF y la Unidad de Evaluación y Control (UEC):** Revisar los resultados de desempeño de la ASF y de la UEC, asegurando la efectividad de sus procesos de auditoría y supervisión.
3. **Propuestas legislativas:** Proponer leyes o modificaciones normativas para mejorar la Fiscalización Superior y fortalecer el marco regulatorio.
4. **Recepción de denuncias ciudadanas:** Fundamentadas sobre el manejo irregular de recursos públicos, las cuales pueden ser consideradas por la ASF para auditorías y revisiones específicas.
5. **Participación ciudadana:** Canalizar solicitudes de la sociedad civil para que se revisen aspectos específicos de la Cuenta Pública, fomentando el control ciudadano y la transparencia.
6. **Revisión y análisis de informes de auditoría:** Examinar los informes individuales y el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública que emite la ASF, organizando mesas de trabajo para aclarar y profundizar en los resultados.
7. **Colaboración interinstitucional:** Apoyar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en el dictamen de la Cuenta Pública y coordinar con otras instancias para asegurar la eficacia del proceso de fiscalización.

- 8 **Supervisión de presupuesto:** Revisar mensualmente el presupuesto aplicado por la ASF y la UEC, vigilando el uso adecuado de los recursos asignados.
- 9 **Promoción de la transparencia y el Parlamento Abierto:** Organizar foros de Parlamento Abierto sobre temas de rendición de cuentas y fiscalización, con la participación de especialistas nacionales e internacionales.
- 10 **Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales Anticorrupción y de Fiscalización:** Realizar propuestas que fortalezcan estos sistemas, promoviendo la integridad y el combate a la corrupción en el sector público.
- 11 **Control normativo y estructural:** Evaluar el Reglamento Interior y los Manual de Procedimientos de la ASF, así como aprobar las políticas y lineamientos necesarios para la operación de la UEC.
- 12 **Supervisión de la UEC:** Conocer y aprobar su Programa Anual de Actividades, sus indicadores de desempeño, y el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo, además de autorizar sanciones y solventación de observaciones derivadas de auditorías y evaluaciones.

Estos puntos resumen el papel de la Comisión en fomentar la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, promoviendo un sistema fiscalizador robusto y un marco de rendición de cuentas que responda a las demandas de la ciudadanía.

Calendario de Actividades

Reuniones de Trabajo de la Junta Directiva

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
Actividad	Fecha programada (rango de fechas)
Reunión de Junta Directiva	25 - 29 de noviembre
Reunión de Junta Directiva	2 - 6 de diciembre
Primer receso del Primer Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	13 - 17 enero
Reunión de Junta Directiva	10 - 14 de febrero
Reunión de Junta Directiva	10 - 14 de marzo
Reunión de Junta Directiva	14 - 18 de abril
Segundo receso del Primer Año Legislativo	
Reunión de Junta Directiva	12 - 16 de mayo
Reunión de Junta Directiva	9 - 13 de junio
Reunión de Junta Directiva	14 - 18 de julio
Reunión de Junta Directiva	11 - 15 de agosto

NOTA: Las fechas propuestas para la realización de las reuniones podrá ser modificada de acuerdo a las necesidades de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados y de la propia Comisión.

Reuniones de Trabajo de la Comisión

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
Actividad	Fecha programada (rango de fechas)
Reunión Ordinaria	25 - 29 de noviembre
Reunión Ordinaria	9 - 13 de diciembre
Primer receso del Primer Año Legislativo	
Reunión Ordinaria	20 - 24 de enero
Reunión Ordinaria	17 - 21 de febrero

Reunión Ordinaria	17 - 21 de marzo
Reunión Ordinaria	21 - 25 de abril
Segundo receso del Primer Año Legislativo	
Reunión Ordinaria	19 - 23 de mayo
Reunión Ordinaria	16 - 20 de junio
Reunión Ordinaria	21 - 25 de julio
Reunión Ordinaria	18 - 22 de agosto

NOTA: Las fechas propuestas para la realización de las Reuniones Ordinarias estarán sujetas a la aprobación de la Junta Directiva, pudiendo existir cambios de conformidad con el desarrollo de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados y de la propia Comisión.

Calendario de Actividades propuestas para el Primer Año Legislativo

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	
Actividad	Fecha preliminar
Recepción de Informes del Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	28 de noviembre
Reunión de trabajo con el Auditor Superior de la Federación, Lic. David Colmenares Páramo.	Diciembre 2024
Primer receso del Primer Año Legislativo	
Reunión de trabajo con el Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la CVASF.	Enero 2025
Recepción de Informe de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Febrero 2025
Recepción del Informe del Titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE)	Marzo 2025

Recepción del Informe del Titular del Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República.	Abril 2025
Segundo receso del Primer Año Legislativo	
Gira Nacional para la Capacitación de Uso de Plataformas Digitales de la Auditoría Superior de la Federación.	Mayo - agosto de 2025

NOTA: Las fechas propuestas para la realización de estas actividades son preliminares y estarán sujetas a la aprobación de la Junta Directiva, pudiendo existir cambios de conformidad con el desarrollo de los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados y de la propia Comisión.

El presente Programa de Trabajo podrá tener modificaciones de acuerdo con los diferentes temas que se requieran incluir o modificar por parte de los integrantes de la Comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de noviembre de 2024



Lista de votación.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Número de Sesión: 2

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Javier Octavio Herrera Borunda	Presidencia	Partido Verde Ecologista de México			
	Ricardo Gallardo Juárez	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Nora Yessica Merino Escamilla	Secretaría	Partido del Trabajo			
	Miguel Ángel Guevara Rodríguez	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	María Soledad Luévano Cantú	Secretaría	MORENA			
	Luis Enrique García López	Secretaría	Partido Acción Nacional			



Lista de votación.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Número de Sesión: 2

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Karen Yaiti Calcano Constantino	Secretaría	MORENA			
	Julen Rementería Del Puerto	Secretaría	Partido Acción Nacional			
	Gissel Santander Soto	Secretaría	MORENA			
	Gabriel García Hernández	Secretaría	MORENA			
	Eruviel Ávila Villegas	Secretaría	Partido Verde Ecologista de México			
	Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Secretaría	Movimiento Ciudadano			



Lista de votación.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Número de Sesión: 2

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Carol Antonio Altamirano	Secretaría	MORENA			
	Carmelo Cruz Mendoza	Secretaría	MORENA			
	Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla	Secretaría	Partido Revolucionario o Institucional			
	Ana Elizabeth Ayala Leyva	Secretaría	MORENA			
	Víctor Hugo Lobo Román	Integrante	MORENA			
	Sebastián Ebrard Lestrade	Integrante	MORENA			



Lista de votación.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Número de Sesión: 2

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Rosa Irene Urbina Castañeda	Integrante	MORENA			
	Ricardo Madrid Pérez	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Paola Tenorio Adame	Integrante	MORENA			
	Nadia Yadira Sepúlveda García	Integrante	MORENA			
	Martha Olivia García Vidaña	Integrante	MORENA			
	María Isabel Rodríguez Heredia	Integrante	Partido Acción Nacional			



Lista de votación.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Número de Sesión: 2

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Juan Ángel Flores Bustamante	Integrante	MORENA			
	Jorge Luis Villatoro Osorio	Integrante	Partido Verde Ecologista de México			
	Jorge Armando Ortiz Rodríguez	Integrante	Partido del Trabajo			
	Joaquín Zebadúa Alva	Integrante	MORENA			
	Javier Vázquez Calixto	Integrante	Partido del Trabajo			
	Ivonne Aracelly Ortega Pacheco	Integrante	Movimiento Ciudadano			



Lista de votación.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Número de Sesión: 2

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Iván Millán Contreras	Integrante	MORENA			
	Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo	Integrante	Partido Revolucionario o Institucional			
	Gerardo Olivares Mejía	Integrante	Partido del Trabajo			
	Emilio Suárez Licona	Integrante	Partido Revolucionario o Institucional			
	Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra	Integrante	Partido Acción Nacional			
	Daniel Andrade Zurutuza	Integrante	MORENA			



Lista de votación.

Asunto: Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

Fecha: 28 de noviembre de 2024

Número de Sesión: 2

Lugar: Auditoría Superior de la Federación

FOTO	DIPUTADO	CARGO	G. P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Briceyda García Antonio	Integrante	MORENA			
	Arturo Roberto Hernández Tapia	Integrante	MORENA			
	Aremy Velazco Bautista	Integrante	MORENA			
	Amparo Lilia Olivares Castañeda	Integrante	Partido Acción Nacional			



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación





Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesion:2

28 de noviembre de 2024

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Diputado	Posicion	Firma
 Amparo Lilia Olivares Castañeda (PAN)	Ausentes	A7CE7C1E4AF29B540714733FF6F07 F4493396768E0CE03ADBD937530BC 8783220F42F61B249F387E3FF500B7 C8F3EA4088FFA5083556B989D52A3 2C203CE077F
 Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA)	Ausentes	8EA588630E6D79C7A6138C099E301 4C7604DCCF0A05CF325B8020050A9 E31374489E7414D42497FDD721A794 7B1167614F6F7CA2944CB63800FD4 E33CB98F035
 Aremy Velazco Bautista (MORENA)	Ausentes	3564A3CDB89481CCC9D093F8C3B5 01F0371BCFD3FF5F4F5FA8AC7E267 D7F22CD45835F275268A5C55715997 4E4C29CF024D300339D006020B4844 D689FC236B4
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	A favor	DBA07DE33B36FDAFD5B0726D1B5E BC9B232EFB040DBD26C373B8F8B5 F79E7EDBAA457FD96FDE42EEDCF8 424FA1B77B8F6A20BA555E2181125 A2F676DBCEAE06A



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesion:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Briceyda García Antonio

(MORENA)



Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla

(PRI)



Carmelo Cruz Mendoza

(MORENA)



Carol Antonio Altamirano

(MORENA)



Claudia Gabriela Salas Rodríguez

(MC)

Ausentes

3FC2932A0184F486289ED71B6C74E
126965315CEB051A239497F6BB7449
CB84328CFFF0EF899A8A39091520F
972010B844EA3CDC21CFF996F9867
23BD88F7115

Ausentes

4E23FA05EF9FAC879C6A879C2C1B9
BEA19CF829ABBAA2573D1E718EC5
78146D657BEED15FFB9D5B18D91C6
DBFC12CB24739059822FD0C8FE512
251503C764053

Ausentes

4D8B228772CE7CFE72250212CDED4
1B3968DF608A905B2711A0DF59A02
2FC6D2C3DB1B906A43D481B06BBE
322453A783EA7425C79228FEC8029
D203A4F6C5057

Ausentes

B915C51D214AB5E60CC7F66A603D6
4110E3E12D39FB2E709A297F8E8BE
78C2D16DEB84E1AA2A89E98FC1085
75C5C0CCB2E83CA124200C0412E00
E0D759E8C5BC

Ausentes

CA748F88B1C14C7DF6E7CB9384ED
9C8858E6818883BBC768F2167681EF
68A7C053C0950F2F07E3CED2FC2C0
6C83FB8C21AA9C789EAD578D0F843
09FDD1A06086



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesión:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Daniel Andrade Zurutuza

(MORENA)

Ausentes

DF30CEBB495DFF0F22A5417C60415
7057B5DF8DF0D32F6EB679366436A
0947DF4349DE5929E255E744671A4E
11A36FA9BFF54ACEF32DBD08DA31
472E0FF84F46



Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

(PAN)

Ausentes

68D6999A9BA69DC4995063D358226
F7EB83445825D2A33D18C162FBE14
99A92F6E80FC72048E13F6421F8496
C17A986DF971A553A134097FB15833
54D853F5B3



Emilio Suárez Licona

(PRI)

Ausentes

FE5C6DBACC40E91C74DC965CF361
B1BA490ACA40F2F6EC6991322944A
C725BE96ECFCC31F32E36137DF6D
6B894A04EFB90FCB5C3902FED0F3F
77E1EC991FF7FA



Eruviel Ávila Villegas

(PVEM)

A favor

56EE2F0B637C46C2F380FACE9A942
433694B849609E8ACE6FD4D2D2AE7
7210915E21025ABE302D5E3C61F2E
BBA6A849A7E80EFB368977FBB3A8A
8E2DB81169D7



Gabriel García Hernández

(MORENA)

A favor

728E15A35456E77AF694474DD52FD
635C1FAA92EE008661F796500F63E1
309734FFE278B6BAB96618EE2547C
9411505504F8D80391990D12E92085
69B0C7C53F



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la
Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesión:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Gerardo Olivares Mejía

(PT)

A favor

C204AE0A66EF141BD4935AFFA3BE3
A22EA842A01AF5E1433F6C263B1D7
E07F8CB1742999BDA1CECD6F804A
B739B3FC0083C44D9AE22205AC44C
7B164FDD7EAAE



Gissel Santander Soto

(MORENA)

A favor

79E1149732B4769094F909AA52BEEE
4D4B79F869C754481F7535FBC7B95
51A260DABE9FD80E5EFC51B4EB1F
281EDE19113E2DC287CEA0A3B2629
A1CC43E52698



Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo

(PRI)

A favor

11D085BD5C5C219303A8BEC9FE6F0
91AF9280EA0A9F7F3F4F71330256E
D32216490B855C9D2EA2EAC1E599E
BF3FE5448F8D6EA545B0425A36A31
9F1921A4BF59



Iván Millán Contreras

(MORENA)

A favor

3BD8C4DA75D59FE04F53C9AE74DA
141B4253BA5A8127C8F7D6A495FDD
6C1E3C6665B113B4B7AFC50957CF9
35C13E23E40448E476E4A6943C7E8
FC3945CE11CE7



Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

(MC)

Ausentes

97183DCE2D8EFBD3701EB7E6DAC6
1B4AC62BF390FDC0A9B5DF3B47BD
3DCBC38C8579912D7B634DFCF2C8
AABA20D5B873E7CBF9EF30B3407F7
142D767F0F2B128



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesión:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Javier Octavio Herrera Borunda

(PVEM)

Ausentes

2162F4AF3AFF4D98060EFFFC35941
00E4C93F3179D865E9EC04C9396B9
121CF3704E17F1495713F5389CB211
5AAF6DB4B74E6BE768663031A8C5D
AD045517655



Javier Vázquez Calixto

(PT)

Ausentes

8D29A96B8154420135BD302AFABA0
1A21AFA9DCC80FD6C189A0A408DB
68EBAE5B429C8E0B4914A4419A417
E1685C055F2EFE45D5425FE7941560
78F9831F8471



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

0AE35EA11FA65C6B47300D9F52612
9D40C792A819918D847C0B9D6C5B8
66ABFF53BF3CFFCCCEEDC24BB5E
466A27457A2657683137DA6C440776
5106EFA810321



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

(PT)

Ausentes

9EC37CC326FB0C4FD3C4B6C11B39
AAB5B6CA6E84C059389B07D96F2C7
D90E8FFE01279D595A1FDA9945ABF
23CAA994DE260E2C8B724589B5F92
21C68571716B2



Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)

Ausentes

CC8B1CF0CB2687CF986F3A4126CF
8B1B2AFEB436D8AB55C79FDBFBF5
0F99948E5249AA0FA6486CAE44B84
E85FCF76A1F275B6FF5DD752E93C9
078379769EF4F4



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesion:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Juan Ángel Flores Bustamante

(MORENA)

Ausentes

282AF812634DC41DF08E6E696D105
AF17FB807BAEA6C7204ABFD69DEE
D512AC3869DE719BAE1BA9E664739
C6996728B88A9811A1BF2D7337414A
76BDDBA8C790



Julen Rementería Del Puerto

(PAN)

Ausentes

B1F195326492C8D7E773F599C3E2C
A3AB7D381F6ABDE7CA1A99FB4D47
F7CCAC3E586EE0BB505C6CF8EA87
A7CBA1E9B2C449F2F309AEBB3B9C
5746C89AB581F8F



Karen Yaiti Calcano Constantino

(MORENA)

Ausentes

4E754D5D3CE88F58BC1697A4FF948
0E6886F6106E684FA531A1EDB07496
C0C341523E37BDFA0CBA09F1AEED
27781E9843D2EAA72E3068FD35F09
41F9C365EAD6



Luis Enrique García López

(PAN)

Ausentes

500B0D3516E37AB8CDEEB4E7892F1
CC3B5A2469EA3943592CBD93FC818
A9CF552F0278FA5D22C659639A1F0
0D8CB57387A4B4FEE7EA05E963764
F15A64CEC48F



María Isabel Rodríguez Heredia

(PAN)

Ausentes

1B48292FCC8C2AD9B1D1F42FB7E1
174DB5BE774D9359C66D4F629487F
0BFA84140F73AD5A573A98D96AD81
2CBC575C4572C2CEB78E1FEC7EA3
01886F4DE1FB43



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesion:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



María Soledad Luévano Cantú

(MORENA)

Ausentes

7B9A1E3DD5EFFC52BD20D1AE11C7
3A8EFCA52EF74347780113C9B2A2D
5C9B5695CF0BF7697ABD3F26C8D3F
9C816CD595BF350B383C536C550D2
71232555B015D



Martha Olivia García Vidaña

(MORENA)

Ausentes

6B66B38E8B9B7B4F0C6C2ABB044C
0DCD87AA2FFBA88BCDD25A5F8C96
44CBDAA260478F9512177AB27520E
19F8B18F694EA7C3F95DE5E2C05BC
B8C2CF69434408



Miguel Ángel Guevara Rodríguez

(PAN)

A favor

3EF1E9DAEE24DC9B06792055E2B20
B1CCF59FE56C433B6346CD3DBF4E
B0EF12DCDFE12DADDD7EC39DE7C
AD53D6312DDF2FCF1BFD0316B50
2BB7E86AA7E50241



Nadia Yadira Sepúlveda García

(MORENA)

A favor

42787B981ABBF857CD717EB0BC431
0BF0BFAF3FDEC3AB732922E718086
99BEE52D871A622C0BCEFA14BDF9
7B1DA8E0F242C55CDD25AE75EB0C
C932F8B5FFA508



Nora Yessica Merino Escamilla

(PT)

Ausentes

60683967DE4C3A0CEA471DB799D22
45B3D52B1BAD6CD56B0298A9DF29
23BA280E93C3DF495DC0D10270C4F
B6C1BC3CF9F317EEE31AFF90CE56
27508CBBAFD80B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesion:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.

INTEGRANTES Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

A favor

38AF7C1B8FCABE8B0D8ACE52B778
39A95504278FE2C84AFDA4D41EB2B
4C26059B56CFF8E8D63A870DFDFF4
6AE41D112296466BBBC9B9CB9069A
850F9CCFB9B39



Ricardo Gallardo Juárez

(PVEM)

Ausentes

14861B1675B3C429DDAD97045F799
BFC1DFE6F5BB6657038755DE595CE
2C915786F0AE6CF47DE2F0F683C40
65DDDB5AE8180BCAAFB07E7F2CD5
648F9BACA5687



Ricardo Madrid Pérez

(PVEM)

Ausentes

BE410524CF016E6BAABA7A70A7A90
1FEF61B9886B5671D27004A8C55110
A19D09E85269FB8118E8452C6946A
A69427235784F24C8B7E21E5484C00
C6AE293F0E



Rosa Irene Urbina Castañeda

(MORENA)

Ausentes

299D3D72C9565F5559F718CB2B5F0
D00B6D59F472F70364637130FCE498
2A516CFFAF755D0AECC07C86E73E
2DFB597E15DB93A4DE9DF0F4DBD3
286B51EBD384F



Sebastián Ebrard Lestrade

(MORENA)

A favor

D377167B7BE1FE5459F30791C6147
B85CD2C9BA7CF48F3A0FC3D69B74
CE7815D7F52030FC4FDFC9679BAC
0442AC0CFC662377DC8DCEC0CC97
239AC9E6C685BDD



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
LXVI

Número de sesión:2

28 de noviembre de 2024

NOMBRE TEMA	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el primer año de la LXVI Legislatura.
INTEGRANTES	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Víctor Hugo Lobo Román

(MORENA)

Ausentes

5A300114308EC3A3AB89B744E5E1E
FA8D3C47411C776C5549DC11F7EB
BE20D7E262F32FA9DB886C011DDC
47FF67F0D9763F6049465CF6962C29
51E2E837AE65B

Total 40

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>